



# DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

395.389

DECRETO N° 931  
QUILLON, sábado 28 marzo 2020

### VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

— LOS COMPROBANTES CONTABLES 34-354, 34-355

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**  
SR(ES):LOBOS ULLOA BRAYAN IGNACIO Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.088.493

Y SON:UN MILLON OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 6, 37 POR \$ 1.219.600.- A LOS SEÑORES BRAYAN IGNACIO LOBOS ULLOA Y MARCELO ISRAEL PANTOJA VIDELA, POR PRESTAR SERVICIO DE APOYO Y SOPORTE EN UNIDAD DE INFORMÁTICA DURANTE EL MES DE MARZO, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 526 DE FECHA 27/01/2020 Y 684 DEL 04 DE FEBRERO 2020, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA CORREO QUE CERTIFICA LOS SERVICIOS PRESTADOS ENVIADO POR EL DIRECTOR DE INFORMÁTICA. DECRETO ALCALDICIO N° 1384 DE FECHA 23 DE MARZO 2020, QUE AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL TIEMPO QUE DURE LA EMERGENCIA SANITARIA QUE ENFRENTA EL PAÍS POR EL VIRUS COVID - 19.



### CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	1.219.600	1.219.600
-----------	-----------	-----------

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
210485110		R.U.T.	
EGRESO N° 931	FECHA DE PAGO 207 ABR 2020	FIRMA	<b>PAGADO</b>

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME